



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se convoca el procedimiento abierto, a través de un solo criterio, el precio, por trámite ordinario, la ejecución de las obras definidas en el «Proyecto de construcción de una segunda rampa de acceso a garaje subterráneo de las parcelas B-3, B-4 y B-5 en calle Granada».

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos. Unidad tramitadora de expediente: Gerencia Municipal de Fomento. Domicilio: Plaza Mayor, s/n, 5.ª planta, 09071 Burgos, Tfno.: 947 28 88 20. Expte.: 47/13.

2. – *Objeto del concurso:* Es objeto de la presente licitación la contratación por procedimiento abierto, a través de un solo criterio, el precio, por trámite ordinario, la ejecución de las obras definidas en el «Proyecto de construcción de una segunda rampa de acceso a garaje subterráneo de las parcelas B-3, B-4 y B-5 en calle Granada».

Lugar de ejecución: Término municipal de Burgos.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de cinco meses a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 221.241,38 euros, IVA incluido.

5. – *Obtención de documentación:* Copistería Amábar Dos, S.L., 09004 Burgos, avda. del Arlanzón, 15. Tel.: 947 27 21 79 y fax: 947 26 42 04, en la Gerencia Municipal de Fomento, Plaza Mayor, s/n, 5.ª planta y en la página web del Ayuntamiento de Burgos: www.aytoburgos.es/ Perfil del contratante.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. – *Procedimiento y criterio de valoración:* La adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, a través de un solo criterio, el precio. Ver pliego.

7. – *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Gerencia de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Burgos (5.ª planta de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, s/n), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar. Contenido de las proposiciones: Ver pliego.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.



8. – *Apertura de proposiciones*: La Mesa de Contratación, en acto público, procederá a la apertura el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las 13:00 horas (Ver pliego).

9. – *Composición de la Mesa de Contratación*: La Mesa de Contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o por un funcionario de la Gerencia Municipal de Fomento; como vocales el Titular de la Asesoría Jurídica o persona que en quien delegue, el Sr. Interventor del Ayuntamiento o persona en quien delegue y un funcionario de la Gerencia Municipal de Fomento; será Secretario de la Mesa de Contratación la Jefa del Departamento de Gestión Administrativa de antedicha Gerencia o funcionario que la sustituya.

10. – *Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos*:

www.aytoburgos.es/perfildelcontratante

11. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 16 de abril de 2015.

La Gerente Municipal de Fomento,
María Rosario Martín Burgos